

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOCUMENTO IMPORTANTÍSIMO

Normas para los católicos españoles

De orden de Su Santidad ha comunicado el Eminentísimo Cardenal Merry del Val, Secretario de Estado, al Eminentísimo Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, rogándole que á su vez, las comunique á los demás Prelados españoles, las siguientes Normas, «que todos los católicos de España deberán observar fielmente» y que copiamos del último número del *Boletín Oficial* de esta diócesis:

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus*, y las *libertades de perdición* proclamados por el llamado *derecho nuevo ó liberalismo*, cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de *reconquista religiosa* debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica *Libertas*, del 20 de junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, al Arzobispo de Bogotá y á los otros Obispos de Colombia en la Carta *Plures e columbiæ* del 6 de abril de 1900 donde entre las demás cosas se lee: «En esta materia se ha de tener á la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los Obispos de Canadá el día 29 de agosto de 1877, á saber: que la Iglesia al condenar el liberalismo no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales. Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió yo al Obispo de Salamanca el 17 de febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decíase además en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra determinación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que,

adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente al fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición *a priori* son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

(Continuará).

LA MONEDA DE ORO

(CUENTO)

I

—Mira qué moneda más bonita he comprado, María—dijo el marido volviendo de la calle.

—Sí que es rara en efecto. ¿Sabes de qué nación es, Alfredo?

—Con seguridad no, pero, por un catálogo que hemos visto, suponemos que sea de Egipto.

—Sea de donde quiera, es una preciosidad y de buen oro.

—Toma, ya lo creo. Como que me dan el doble del coste, si quisiera cederla.

—No, no, consévala, porque es una curiosidad, que tal vez algún día pueda valerme mucho más.

—Pienso regalársela á Pepito el día de su primera Comunión.

—Mal harás: Pepito puede perderla.

—Ya sabes que Pepito es cuidadoso y la conservará como recuerdo de tan feliz día.

—Haz lo que quieras, pero debes tener en cuenta que el niño no tiene aún edad para conocer el valor de la moneda.

II

El día señalado para la primera Comunión de Pepito amaneció espléndido; ni una sola nube empañaba el firmamento azulado; Pepito estaba radiante de alegría; daba gloria verle con su traje nuevo y el lacito de seda blanco bordado en oro al brazo.

Sus padres habían organizado una fiesta íntima, para la cual habían circulado infinidad de invitaciones.

El acto religioso revistió gran solemnidad.

El altar se hallaba adornado como en las grandes fiestas, y era tal la profusión de luces que en él se había colocado, que parecía una ascua de oro.

Cuando bajaba Pepito las gradas, después de haber recibido la Sagrada Forma, se notaba en él un contento, que no podía disimular.

Desde aquel instante, en el niño se apreció completa transformación.

Pepito ya no se creía un niño, sino un hombre, y así se lo participó á sus papás con el natural orgullo del que ha realizado una excelente obra.

En el banquete ofrecido á éste por sus padres reinó el mayor entusiasmo.

A los postres, don Alfredo entregó á Pepito, á presencia de todos los comensales, la preciosa moneda de oro, encargándole cuidara de ella y la tuviera en estima, no precisamente por lo que valía, sino por lo que representaba, como recuerdo del gran acto realizado aquel día.

III

—Granuja, bribón, te mato, si no parece la moneda. ¿Pero qué has hecho de ella; dónde la tienes? Contesta.

—¿Qué ocurre, para que así pegues al chico y des esas voces, María?

—¿Te parece poco lo que ocurre? Casi nada. Que ni á tiros puedo sacar al chico dónde tiene la moneda de oro que tú le diste.

—Vamos á ver, Pepito: ¿dónde tienes la moneda?

Pepito, al ser interrogado por su papá, se echó á llorar de nuevo, sin contestar.

—Ya lo ves, no quiere decirlo. Eso es que la ha perdido, no tengas duda.

Pues hasta que parezca la moneda estará castigado á no salir de casa.

Gran pesar causó la adopción de tal medida á los papás de Pepito, pero, por tratarse de lo que se trataba, no transigieron.

Pepito fué encerrado en su cuarto, guardándose la llave su papá, para mayor seguridad de que se cumplirían sus órdenes.

IV

Quince días llevaba el niño prisionero, cuando, al abrir el periódico de la localidad, se encontró su papá con el suelto siguiente:

«Acto heroico»

Que aún hay ángeles sobre la tierra lo demuestra el hermoso acto realizado por un niño en esta capital, y del que nos complacemos en dar cuenta á nuestros lectores.

El niño Pepito M., hijo del distinguido médico don Alfredo, se presentó hace quince días en la casa del obrero Nicolás Pérez y Pérez, que se hallaba sin trabajo hacía seis meses, y enfermo en cama, así como su esposa, quedando en el más completo desamparo por tal causa cuatro niños de corta edad.

Pepito M. hizo entrega á aquella familia necesitada de una preciosa moneda antigua, que ha sido adquirida por el joyero señor R. en la cantidad de 3.500 pesetas.

Hoy se ha presentado en nuestra redacción el obrero aludido, participándonos que, merced á tan importante donativo, no sólo han recobrado la salud él y su esposa, sino que, además, ha establecido un modesto taller, con el que, Dios mediante, tendrá más que suficiente para el sostenimiento de su familia.

Aunque sintamos hacer público el acto realizado por el niño Pepito, conociendo como conocemos la modestia de su padre don Alfredo, no podemos menos de publicarle, ya que en un solo momento la angelical criatura ha trocado la miseria y amargura de una familia en la más completa felicidad.»

V

—María... Marí...a...

—¡Dios mío, qué susto me has dado! Creí que te pasaba algo. ¿Qué quieres que das esas voces?

—Nada. Toma, lee eso.

A medida que doña María leía el suelto indicado por su esposo, intensa palidez cubría su semblante y, antes de terminar su lectura, estrechando el periódico contra su corazón cayó de rodillas ante una imagen de la Santísima Virgen, derramando abundantes lágrimas, mientras sus labios se movían á impulsos de una oración, que salía de lo más íntimo de su alma...—KALI-MERIO.

Valladolid, abril, 1911.

.....

La comunión de los presos

Como anunciamos, el domingo último, 21 del corriente, se administró la comunión pascual á los presos de esta cárcel.

A las ocho salió de la iglesia del Salvador la procesión, llevando al Señor Sacramentado, bajo palio, que sostenían dos socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl y otros dos caballeros, el párroco de la iglesia expresada D. Julián Muñoz, asistido de los señores don Valentín Guijo y don Laureano Hernández.

Numerosos fieles, principalmente señoras y señoritas, acompañaban con luces.

Al aparecer en la puerta del templo el preste con el Santísimo, los acordes de la banda de música y el sonido de las cornetas de este destacamento, que, á la cabeza de un piquete del mismo, se hallaban esperando en la plaza, se unieron á las campanas, que anunciaban con sus metálicas lenguas que el Dios tres veces Santo iba á visitar y hacer morada en los pechos de los pobres reclusos.

Ya el Señor en la cárcel, que, como se sabe, está próxima á la iglesia, el preste leyó la exhortación preparatoria de costumbre.

Luego comulgó el señor juez de Instrucción, después de éste el jefe y vigilantes y finalmente los presos.

Durante la comunión, la banda ejecutó una sentida melodía.

El acto conmovió á los circunstantes, no pocos de los cuales derramaron lágrimas, siendo varios también los reclusos, que las vertieron.

El altar estaba muy bien adornado y alumbrado; en las paredes había bonitas colgaduras; el suelo se hallaba en unos sitios alfombrado y en otros cubierto de florido y oloroso tomillo.

Sostuvieron el paño el comandante militar y el juez municipal.

Terminada la comunión, regresó la procesión á la iglesia, dando vuelta por la plaza, algunos de cuyos balcones estaban colgados.

En el templo, al dar el preste la bendición con el Santísimo, la banda batió la marcha real española.

Asistieron á la procesión, excepto una (y ésta no era el alcalde, al que no se invitó, como tampoco á los concejales, sabiendo que no habían de asistir) todas las autoridades invitadas: el juez de Instrucción, el comandante militar, con tres oficiales (aparte del que mandaba el piquete), el juez municipal y el teniente de la Guardia civil, yendo también los actuaros.

Dieron guardia al Señor cuatro números de la benemerita.

Cerrando la marcha fué la banda de D. Gonzalo Martín y un nutrido piquete de este destacamento, con cornetas, y al mando de un teniente.

Claro es que, aunque el acto no dejó de tener solemnidad porque no asistiera, como otras veces, el Ayuntamiento, se notó su ausencia.

Pero... ¿á qué invitarle, teniendo, como tiene, acordado, no sólo no asistir á actos religiosos, (ya saben nuestros lectores que ha asistido á la jura de la bandera y, en cierto modo, á la comunión de los niños), sino ni dar cuenta en sesión, como debía hacerlo, siquiera por deferencia ó delicadeza para con las corporaciones ó particulares invitantes, de las invitaciones, que para actos religiosos reciba?...

Como en años anteriores, los presos fueron obsequiados con desayuno y comida por la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl, con la cooperación de las personas, que han tenido á bien prestársela.

El desayuno consistió en chocolate con bollo y bizcochos y leche con azucarillos, y la comida se compuso de paella, cabrito, con ensalada, postre de arroz con leche, pan de Viena y vino.

Después de la comida tomaron café y se les dieron cigarros puros.

El desayuno, comida y café fueron servidos por la Fonda del Comercio.

Por la mañana un caballero les regaló tabacos y para mediodía unas señoras pasteles y otro caballero una botella de anisado.

Los reclusos han sido preparados para la confesión y comunión por el párroco y coadjutor del Salvador, visitándoles y hablándoles, además, el presidente de la Conferencia.

Esta nos ruega que demos, en su nombre, expresivas gracias á las autoridades, oficiales del destacamento y actuaros del Juzgado, que, correspondiendo á la invitación, que para ello les dirigió la misma, asistieron á la procesión y comunión; al comandante militar y teniente de la Guardia civil por haber ordenado, como les pidió, que fuera piquete del destacamento y números

del benemérito institute; á D. Ildefonso Hernández por la cera para que alumbraran los caballeros, que quisieran hacerlo, y á cuantas personas han contribuido á sufragar los gastos de desayuno, comida y música.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos al clero del Salvador, á la Conferencia y al jefe y vigilantes de la cárcel, en la que se pudo apreciar gran orden y limpieza, por la celebración de los reseñados actos.

Y á los pobres presos, aquel día llenos de contento en medio de su desgracia, nuestros sinceros plácemes.

S.

XXII Congreso Eucarístico Internacional

HIMNO Á CRISTO JESÚS

Cantemos al Amor de los amores,
cantemos al Señor;
¡Dios está aquí! Venid, adoradores,
adoremos á Cristo Redentor.
¡Gloria á Cristo Jesús! Cielos y tierra;
benedicid al Señor.
Honor y gloria á Ti, Rey de la gloria;
Amor por siempre á Ti, Dios del amor.
¡Oh luz de nuestras almas! ¡Oh Rey de las victorias!
¡Oh vida de la vida y Amor de todo amor!
A Ti, Señor, cantamos, ¡oh Dios de nuestras glorias!
Tu nombre bendecimos, ¡oh Cristo Redentor!
¿Quién como Tú, Dios nuestro? Tú reinas y Tú imperas;
Aquí te siente el alma; la fe te adora aquí;
¡Señor de los ejércitos! bendice tus banderas,
¡Amor de los que triunfan! condúcelas á Ti.
¡Gloria á Cristo Jesús! Cielos y tierra,
benedicid al Señor;
Honor y gloria á Ti, Rey de la gloria;
Amor por siempre á Ti, Dios del amor.

FR. RESTITUTO DEL VALLE.

UN ESPAÑOL AL POLO

El ingeniero español D. Francisco Gisbert realiza actualmente preparativos para marchar al Polo Artico.

Su expedición, formada por doce hombres, todos ellos españoles, uno médico, saldrá, para el Polo Artico el día primero de junio de 1912.

Se construye para la expedición un barco acondicionado para el hielo, con telegrafía sin hilos y cuantos adelantos hay hasta el día, que puedan utilizarse en viajes de esa naturaleza, y que se llamará *España*.

Está la expedición bajo el patrocinio de don Alfonso.

En el buque se llevará una buena provisión de vestidos y víveres en abundancia para los cinco años que se calcula durará el viaje.

La marcha se hará por el paso del Noroeste, tomando hacia el Estrecho de Bering, y de allí se seguirá hacia el Norte hasta que el barco quede atascado entre los hielos.

Luego se dejarán llevar por las corrientes transpolares árticas, siguiendo á la deriva, suponiendo, por cálculos hechos, que saldrán al Noroeste de Groenlandia, ó sea entre esta tierra y Spitzberg.

Tardarán hasta allí, desde el Estrecho de Bering, unos tres años y medio.

Antes del viaje al Polo realizará el señor Gisbert dos expediciones: una á Groenlandia, acompañado del señor Lozano, doctor en Ciencias Naturales, en Madrid, y la otra al Archipiélago de Francisco José, acompañado del señor Gutiérrez Sobral, segundo de á bordo del *Reina Regente*.

El señor Gisbert es ventajosamente conocido en el mundo científico, habiendo sido compañero del duque de Medinaceli en sus arriesgados viajes polares.

¿Quién es todo "el mundo,?"

No puedo asegurar quién sea; lo que sí puedo asegurar es que, en muchas ocasiones, *yo no lo soy*.

Todo el mundo es cosa muy elástica, que se encoge y alarga á gusto de los que manejan la «opinión».

Todo el mundo protesta —dice un periódico— y, por más que se aguce el oído, no se oye la protesta.

Todo el mundo está conforme... exclamaba otro *eco del país*; y van ustedes preguntando individualmente, y *están conformes* media docena de personas.

¿Media docena de personas son, pues, *todo el mundo*?

A veces, menos.

Estas tres palabras, *todo el mundo*, constituyen en ocasiones una sarcástica engañifa.

Hoy llega á mis manos un periódico en cuya cuarta plana se lee en letras del tamaño de alpargatas: *¡Todo el mundo en automóvil!*

¡A ver, á ver eso! —he exclamado yo, que creía honradamente estar incluido en *todo el mundo*.

Y, debajo del letrero, en caracteres mucho más pequeños, he leído:

Por diez mil pesetas puede adquirirse un magnífico automóvil marca X.

¿Pero esa gente se figura que *todo el mundo* tiene diez mil pesetas disponibles para adquirir el magnífico automóvil marca X?

Yo no soy, pues, señor anunciante, *todo el mundo*, porque me es imposible gastar, no diez mil pesetas, pero ni tan sólo diez mil perras chicas, ni diez mil perras mínimas.

He de resignarme á continuar viajando en el magnífico automóvil marca *San Francisco*, vulgo á pie.

Otro anuncio *sarcástico*: *La cocina de todo el mundo*.

Me interesa ésto —pensé al leer el título en la cubierta al cromo de un libro de á peseta.— Precisamente yo no puedo comer más que lo que come *todo el mundo*. Mi presupuesto gastronómico no alcanza á más.

Y en el libro se leen recetas del tenor siguiente: *Cogerás un pavo... Tomarás un par de kilos de jamón...*

Con mis recursos pecuniarios, si quisiera «coger» ó «tomar» esos «ingredientes», en lugar de ir á la cocina, iría... á la cárcel.

¡Como no los robara!...

Quedamos, pues, en que yo no soy *todo el mundo* ni para comprar automóviles ni para tomar kilos de jamón.

¡En tantas otras cosas no lo soy!

Y conmigo ¡cuántos hay que tampoco son *todo el mundo*!

Todo el mundo pide la revisión del proceso Ferrer... decían hace poco, y aún dicen, los periódicos republicanos.

Y ni ustedes, ni yo, ni el vecino de enfrente, ni los de los lados, ni los de toda la ciudad, fuera de contadas excepciones, pedimos tal cosa.

Todo el mundo exige la supremacía del poder civil; la ley de Asociaciones, la enseñanza laica...

¡Mentira! —exclamo en nombre de *todo el mundo*.

Puedo asegurar, y me creo ahora legítimo representante de *todo el mundo*, que entre esos proyectos y aquel par de kilos de jamón, si fuese gratis, *todo el mundo* se iría con los dos kilos.

¿No es cierto?

CONSTANTE

COLEGIO SALESIANO

EN HONOR DE MARÍA AUXILIADORA

Esta tarde termina el triduo que anunciamos en nuestro número anterior se celebraría en la capilla del colegio expresado.

En la misma habrá mañana:

POR LA MAÑANA: á las 8, Misa de Comunión, en la que recibirán por vez primera el Pan de los Angeles 60 niños del Colegio. A las 10 y 1½, Misa solemne, que celebrará el M. R. Sr. D. Julián Muñoz, y en ella cantará las glorias de María el M. R. Sr. D. Francisco Gómez Martín, cura párroco de Serradilla.

TARDE: A las 6, Rosario. Conferencia á los cooperadores y cooperadoras, que dará el Muy Reverendo señor D. Francisco Gómez Martín. Bendición con S. D. M. Ofrecimiento de ramos á la Virgen por los niños de primera Comunión y canto de despedida á la Virgen.

La música estará á cargo de la Escolanía del Colegio, que ejecutará una misa á dos voces de Pagella y otras obras en todo conformes al Motu Proprio de S. S.

NOTAS.—1.ª Todos los fieles, que confesados y comulgados visiten la Capilla de María Auxiliadora, pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.—2.ª Se ruega á las personas piadosas que ayuden á cubrir los gastos del triduo y fiesta aunque sea con pequeñas limosnas.

El día 29, á las 8, visitarán los niños de la primera Comunión el santuario de nuestra Señora del Castañar, donde comulgarán por segunda vez.

POR LA TARDE A LAS 8

Velada músico-literaria, con el siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Himno de introducción, A. Garlaschi, S. Salesiano.

- 2.º «Yo canto á mi madre» Poesía por E. Rodríguez.
- 3.º «A María» Solo de tiple de Garlaschi, por A. Martín.
- 4.º «Un sueño» Diálogo desempeñado por Saturnino García, Serafín García, J. Agero y E. Rodríguez.
- 5.º «El Barbero de Sevilla» Fantasía de Rossini para violín y piano por D. J. Goffard y un profesor del colegio.
- 6.º «¡Quién fuera mariposa!» Poesía por E. López.
- 7.º «¡Oh del mar!» Ravello (coro).
- 8.º «¡Echemos cuentas!» Poesía por Remigio Gosálvez.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Norma», Bellini, para violín y piano, por don J. Goffard y un profesor del colegio.
- 2.º «¿Y yo sin flores?» Poesía por F. Gómez.
- 3.º «Ave María» de Garaizabal (coro).
- 4.º «¿Quién es María?» Diálogo infantil por Z. Alvarez, S. Sánchez, J. Iglesias y J. García.
- 5.º «Romeo y Julieta», Bellini. Fantasía para violín y piano.
- 6.º «Lo que dicen las flores» Poesía por A. Martín.
- 7.º «A la mar» Cuadro alegórico, Pedrolini, S. Salesiano.
- 8.º Repetición del himno.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 25 de mayo de 1911

Principia á las once menos veinticinco minutos de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Gorzo, Lozano, Ortín, Valle, González Gosálvez, García, Mayoral, Benito, Hernández Santos, Rodríguez Fernández y González Benito.

Se aprueba el acta.

(La lectura de ésta ha durado veinticinco minutos).

Despacho ordinario:

Son aprobadas las cuentas de ingresos y gastos del hospital, correspondientes al primer trimestre del presente año.

Normán Bonnail pide permiso para realizar obras en una casa de la calle de la Feria.

A informe.

Exposición de varios vecinos de la calle de la Libertad, solicitando la instalación de un urinario en referida calle, por ser de necesidad y la obra de poco coste.

A informe.

Otra de los mozos, que han ido recientemente á Salamanca por asuntos de quintas, acompañados del síndico, manifestando que, habiéndose enterado de que en la cuenta de gastos presentada por este señor al Ayuntamiento figura una partida bastante elevada, 22 pesetas, por convites para ellos, desean que conste que lo gastado por este concepto sólo ascendió á *dos pesetas cincuenta céntimos*, importe de «unas cuantas botellas de vino tomadas en Salamanca y unas copas en la estación de La Maya», y protestan de que se les ponga por motivo para justificar gastos.

El alcalde dice que, en vista de la protesta y dado lo delicado del asunto, debe abrirse una información.

Queda nombrada para ello, á propuesta del alcalde, una comisión compuesta de los señores Lozano, Hernández Santos, González Benito y González Gosálvez.

Hernández Santos propone se agregue el alcalde.

Acordado.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de 3.000 pesetas enviadas á Salamanca para consumos.

Policia pide autorización, que se le conceda, para arreglar la tubería del caño de la Corredera.

Sanidad manifiesta que se ha adquirido una red para la extracción de ropas de la caldera de desinfección del hospital.

Las demás comisiones nada.

Se acuerda que los exámenes de este año en las escuelas públicas se celebren en la misma fecha que en el anterior y que vayan á presenciarlos los respectivos concejales de cada distrito.

Valle expone que vió con satisfacción al inspector y un agente de orden público persiguiendo el juego el sábado y el domingo últimos; que el inspector le dijo que contaba con poco personal para ello y que la R. O. á que aludió el alcalde en la

sesión pasada, referente al cierre de establecimientos de bebidas, era sólo para Madrid.

El alcalde contesta que, puesto que existía un reglamento para la capital de la nación, creyó conveniente regirse por él.

Valle replica que hay mucha diferencia, para el caso, entre Madrid y Béjar, y propone que aquí se cierren dichos establecimientos á las horas que otros Ayuntamientos han acordado.

Hernández Santos que sean las mismas para los cafés que para las tabernas.

Benito que se cierren una hora antes las últimas, pues, dice, perjudican más á los obreros.

Se procede á votación y queda acordado lo propuesto por Benito, por 7 votos de los señores Lozano, González Gosálvez, García, Rodríguez Fernández, Benito, Gorzo y el alcalde, contra cinco de los señores Ortín, Valle, Mayoral, Hernández Santos y González Benito.

Se pasa á fijar las horas de cierre.

Valle propone que sean, en verano, las 11 para las tabernas y las 12 para los cafés, y una hora antes en invierno.

Gorzo, en verano, las 12 y la 1, y, en invierno, una hora antes.

Esto se acuerda.

Lozano: He vuelto á examinar la lista de suplentes del resguardo expuesta al público é insisto en que no está con arreglo á lo acordado por el Ayuntamiento. El señor Ortín quedó conmigo en que bajaríamos el viernes, á las cuatro de la tarde, para corregir los defectos, que tiene. Yo bajé y el señor Ortín se contentó con enviarme una nota en la que decía que el asunto era de la competencia del alcalde y suya. No estoy dispuesto á servir de juguete al señor Ortín. Podía este señor haberme mandado la nota á mi casa, con lo que me hubiera evitado molestias.

Ortín responde que no creyó causar molestias á Lozano.

Este aporta datos para demostrar que la lista de suplentes contiene injusticias.

Ortín: De algunos casos daré explicación particularmente al señor Lozano.

Lozano: Fausto Castaño, eliminado injustamente de la lista, fué con su madre á pedir explicaciones al señor Ortín y éste les faltó de palabra.

Gorzo: Además, hay un individuo, que no vé, y está colocado en preferente lugar, por ser pariente del presidente de Hacienda.

Ortín: Yo no puedo colocar; esto es cosa del alcalde.

Valle: Yendo con el señor Ortín, he oído yo mismo frases ofensivas para un superior; no me gusta citar, en estos casos, nombres propios, como otros concejales lo han hecho y sacando á colación si un individuo, que está colocado en justicia, es pariente del presidente de Hacienda. Yo por mi parte puedo decir que estoy cansado de oír hablar en mi obrador de las arbitrariedades del señor Gorzo en la colocación de jornaleros en obras municipales. De hoy en adelante haré andar muy derechos á los presidentes de las comisiones y no permitiré que éstos gasten ni un céntimo sin contar con los individuos de las suyas respectivas, recurriendo para evitarlo, si es preciso, incluso al Gobernador.

Gorzo: No serán sólo los que han de andar derechos los presidentes de las comisiones, sino también los individuos de las mismas. Respecto á colocar obreros en obras municipales, en lo sucesivo, no seré yo quien lo haga, sino el maestro de obras, que es á quien corresponde.

El alcalde: ¿Algún otro concejal tiene que hacer uso de la palabra?

Lozano: Pero ¿en qué quedamos respecto á la lista de suplentes?

Alcalde: Mañana nos reuniremos el señor Ortín y yo para ocuparnos del asunto.

Valle: Las rectificaciones, si se hacen, que sean á partir de la fecha consabida (después de la venida de Casanueva).

Rodríguez Fernández entrega al alcalde, como presidente de la comisión informadora sobre la nota de gastos del viaje del síndico á Salamanca, varios documentos, que, dice, comprueban los asertos, que, referente al mismo, hizo el primero en la sesión última.

El alcalde cita á la mencionada comisión para el sábado próximo, á las ocho y media de la noche.

Se levanta la sesión á las doce y media.



Sueltos y Noticias

El martes, 23 del corriente, comulgaron por primera vez en la iglesia del Salvador las niñas

Rosario Busqué, Natividad Cerrudo, María Hernández Wright y Gabriela Hoya, del Colegio del Rosario.

Hubo misa cantada, que celebró el señor cura párroco de dicha iglesia, D. Julián Muñoz, quien, antes de dar la comunión á las referidas niñas, les dirigió la palabra y, después les regaló una estampa y un libro.

Se desayunaron las niñas en el colegio, presidiendo la mesa el R. P. Guardián del Convento del Castañar.

Por la tarde, en el ejercicio de las Flores, en la repetida iglesia, ofrecieron ellas y otras pequeñas.

Sincera felicitación á las niñas mencionadas, á sus padres y á la directora del Colegio del Rosario, nuestra suscriptora doña Isolina Moreno.

Nuestro amigo, paisano y suscriptor don Mateo Hernández Sánchez, Comisario de Guerra, que ascendió á este empleo en enero del año actual, ha marchado á Vigo, donde fijará su residencia, destinado á la intervención de los servicios administrativo-militares de aquella plaza y los demás de la provincia de Pontevedra.

Deseámosle feliz estancia en dicha población.

Mañana, á las once, en la iglesia de San Juan, junta de las señoritas del Ropero de los Pobres.

El profesor de Francés D. José R. Fernández tiene establecidas desde el 1.º del corriente clases especiales para los dependientes de comercio.

Las horas de las mismas son: de seis y media á siete y media de la mañana y de diez á once de la noche.

Precio económico.

Se pueden pedir, si se quieren, más detalles al expresado profesor, que gustoso los facilitará, en su domicilio, calle Mayor de Reinoso, número 29.

La primera comunión de los niños del Castañar de que hablamos en nuestro anterior número será como dijimos, mañana, á las nueve.

Habrà fiesta con sermón, siendo celebrante el señor cura párroco de San Juan, don José María Santamera, quien dará la comunión á los niños, y orador un Padre Franciscano.

Después de la fiesta dos niños recitarán composiciones y todos los de primera comunión se desayunarán en el local de la escuela de los frailes.

La velada, que anunciamos se celebraría en el Centro Social el día de la *Ascensión*, será el domingo de *Pascua de Pentecostés*.

Mañana ejercicio mensual de la V. O. T. de San Francisco en la iglesia de las Hermanitas.

El lunes próximo tendrán, en la iglesia de San Juan, misa y comunión general las señoras de la Corte de María.

Tampoco gastó, según nos han enterado, don Leopoldo Sánchez Rapela, que fué concejal independiente, más que 15 pesetas, en viaje de quintas á Salamanca.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá el día 2 del próximo junio, *primer viernes de mes*, la comunión general á las seis y media y el ejercicio de la tarde á las seis.

Ayer falleció en esta ciudad, á la edad de 33 años don Simón Tío Medina, practicante del hospital.

Esta mañana se ha celebrado, en la iglesia de San Juan, un funeral por el eterno descanso de su alma.

Rogamos á nuestros lectores que se sirvan encomendarle á Dios y hacemos presente á sus padres, hermanos y demás familia la expresión de nuestro pésame sincero.

El día 4 de junio próximo cultos al Sagrado Corazón de Jesús en la iglesia de Santa María.

El número agraciado con el carnero rifado para gastos de la fiesta y procesión de San Gregorio ha sido el 1.425.

Como dijimos, aunque ha habido en ella variaciones, con lluvias y sin lluvias, ha dominado el buen tiempo, esto es que han sido más los días buenos que los malos, en la semana actual.

Seguirá lloviendo, sin tormentas ó con ellas, pero no durante toda la próxima.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Para el buen tiempo se abrirá en esta ciudad una Academia de corte y confección á precios módicos dirigida por una distinguida señorita y profesora de Salamanca.

También se dará una clase gratis para las pobres, de dos horas diarias, la que será costéada por la profesora é inventora de la Academia central de Salamanca doña María Ibero.

Igualmente se dará otra especial para la carrera de profesoras.

Toda la que quiera matricularse puede dirigirse á dicha señora, residente en Salamanca, Plaza Mayor, núm. 44, principal.

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA Y ALMACÉN DE CHOCOLATES

— DE —

Hija de Santiago Merás

La dueña de esta acreditada casa, la más antigua de la provincia en su clase, comunica á su numerosa clientela que continúa elaborando los exquisitos chocolates de reconocida fama á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales el paquete de 460 gramos, advirtiendo al público que el poco descenso que han tenido los azúcares lo emplea en mejorar las clases y no cambiar los números.

En pedidos de una arroba en adelante, se conceden descuentos.

Se hacen tareas de encargo á gusto del consumidor.

NO CONFUNDIRSE

CALLE MAYOR DE PARDIÑAS, NÚM. 76

POR LOS HEREDEROS

de don Manuel Romero se venden las propiedades siguientes, sitas en el casco y término de esta ciudad: el predio titulado «Prado de la moza»; una huerta en esta rivera junto á la estación del ferrocarril; un huerto ó parral en la misma rivera; una casa de dos pisos, bien acondicionada, en Barrionuevo, y otra en la Antigua, de un solo piso.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, en el Comercio de don José Chamosa, de esta población.

DISPONIBLE

DON EZEQUIEL MORENO

arrienda la casa números 21 y 23 de la calle Mayor de Pardiñas, toda ó, por separado, habitaciones, tienda y bodega.

Informará el mismo señor, residente en Lagunilla, ó don Antonino González, que vive calle de Pardiñas, núm. 24, Béjar.

DISPONIBLE

José Grego Alonso

recuerda á los señores dueños de surtidos que continúa con depósito de puados y otros artículos de la acreditada casa de los señores Viuda é hijo de R. Soler y Vernet, de Sabadell.

Por los testamentarios

de doña Antolina Regadera (q. e. p. d.) se venden una casa y bodega, en la calle del 28 de septiembre.

Informes en la Redacción de este periódico.

DISPONIBLE

SE ARRIENDA

un bonito y espacioso piso, con habitaciones cómodas y bien ventiladas, al norte y mediodía, en la Puerta de Avila, núm. 3.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

TENEDOR DE LIBROS

con buenos informes se ofrece al comercio, industria y particulares.

Darán razón en la administración de este periódico.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Ganga verdad

MANUEL ROMERO (Manolillo)

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber al público que ha recibido un saldo de

400 trajes para caballero

que se pondrá á la venta desde este día. Hay trajes de 7, 8, 12, 14, 18 y 25 pesetas corte; todo por la mitad de su precio.

Gran barato.—TRAJES CASI DE BALDE

NOTA.—También ofrece trajes confeccionados á la medida en 24 horas, desde 20 pesetas traje en adelante.

DISPONIBLE

SE VENDE

un hermoso prado, con excelentes pastos y abundantes aguas para el riego, lindante con el bosque de Béjar y próximo á la carretera de Salamanca á Cáceres.

Para informes de precio y demás condiciones de venta, en la Antigua Hojalatería de Acle.

Provincia de _____

Sr. D. _____